

LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LOS SOLICITANTES ADMITIDOS EN EL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2023 (BOE DE 25 DE OCTUBRE DE 2023)

De acuerdo con lo establecido en la base Novena de la Resolución de 19 de octubre (BOE del 25 de octubre) por la que se convoca concurso específico de provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Consumo, se procede a publicar el listado provisional de valoración de méritos de los solicitantes admitidos, estableciendo un período de alegaciones de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de dicho listado.

Las alegaciones deberán presentarse de una de las siguientes formas:

1.- A través de registro electrónico bien a través del Portal Funciona en el Área Personal:

<https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>

2.- Enviando copia al buzón de la Subdirección General de Personal, Inspección de Servicios y Coordinación, a la siguiente dirección:

sgpers-insp-co@consumo.gob.es

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones y tras su estudio, se procederá a la adjudicación y publicación de la resolución del concurso.

Fecha de publicación en la web: 13 de diciembre de 2023.

Fecha inicio plazo alegaciones: 14 de diciembre de 2023.

Fecha fin plazo alegaciones: 20 de diciembre de 2023.

Madrid, 13 de diciembre de 2023